

24 de marzo de 2011

Circular de Finanzas 11-13

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

**CREACIÓN CUENTA RELACIONADA CON APORTACIÓN PLAN  
DENTAL**



Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar la aportación mensual por concepto de servicios dentales a los empleados del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico:

Oficina de Finanzas

<b>Núm. Cuenta</b>	<b>Descripción</b>
0-15248-2350	DELTA DENTAL

En el **Sistema Financiero Integrado (UFIS)** la cuenta será la siguiente:

XX110.000.000.2350.000000000000.00

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Anthony Cordero  
Director

ysc

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. 787-250-0000  
Fax 787-764-1971